AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

Programa Municipal de Atención a Personas con DISCAPACIDAD

https://www.ayto-alcorcon.es/es/servicios/servicios-sociales

NAVIDAD 2026

CAMPAMENTOS URBANOS



ALUMNOS/AS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

23, 24, 28, 29 y 30 de diciembre de 2026

y 4, 5, 7 y 8 de enero de 2027

(No están incluidos los días 25 y 31 de diciembre y 1 y 6 de enero)

De 6 a 22 años (Empadronados/as en Alcorcón)

De 9:00 a 14:00 horas

140 €

No hay servicio de ruta ni de comedor

Centro de Atención a la Discapacidad
Francisco Sánchez
(Avda. Leganés, 23)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Del 9 al 16 de noviembre de 2026

On Line:

discapacidades@ayto-alcorcon.es
y confirmar envío al 625 092 978

Presencial:

Centro Municipal Adolfo Suárez
91 112 72 82 / 625 092 978
Travesía de Soria, 4
De lunes a viernes
de 9:00 a 14:00 horas
De lunes a miércoles
de 14:00 a 19:00 horas

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y DISCAPACIDAD

Los campamentos urbanos de Navidad se dirigen únicamente a **alumnos/as de Educación Especial empadronados/as en Alcorcón.**

Los/as solicitantes deben tener una edad comprendida **entre los 6 años (cumplidos a 22 de diciembre de 2026) y 22 años**.

Por tanto, la **prioridad** para obtener plaza será:

1º Alumnado de 6 a 22 años, empadronado en Alcorcón, del CPEE Severo Ochoa.
2º Alumnado de 6 a 22 años, empadronado en Alcorcón, de otros centros de Ed. Especial.

La actividad se realizará en **los días:**

- **DICIEMBRE: 23, 24, 28, 29 Y 30.**
- **ENERO: 4, 5, 7 Y 8.**

 - **NO ESTANDO INCLUIDOS LOS DÍAS 25, 31 DE DICIEMBRE Y 1, 6 DE ENERO**.

Se llevarán a cabo **en el Centro de Atención a la Discapacidad Francisco Sánchez (Avda. de Leganés,23), en horario de 9 a 14 horas**.
No hay servicios de ruta ni comedor.

El coste será de **140 €.**

La asignación definitiva de plaza se llevará a cabo en función de los siguientes criterios: ser alumno/a del CPEE Severo Ochoa o de otros centros de Ed. Especial, tener expediente abierto en Servicios Sociales y en el Programa Municipal de Atención a Personas con Discapacidad, situación familiar (deberá ser acreditada documentalmente: monoparentalidad, numerosa, perceptoras de IMV, más de un miembro con discapacidad, etc.), situación laboral (también deberá ser acreditada documentalmente: contrato, certificado de horario, etc.), perfil del alumno/a (prioridad: menores con grandes necesidades de apoyo) y, en caso de empate a puntos, fecha y hora de solicitud.

El número mínimo de participantes será de 7. En caso de no alcanzar este número, se suspenderá el servicio.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD: DEL 9 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Lugar: **online:** enviar a discapacidades@ayto-alcorcon.es y **confirmar envío al 625 092 978.**
presencialmente en el Centro Adolfo Suárez, Travesía Soria Nº 4, en horario de:
lunes a viernes de 9 a 14 horas y de lunes a miércoles de 14 a 19 horas.

Solicitud: Disponible en el CPEE Severo Ochoa, en el Centro Adolfo Suárez y también en:
ENLACE SOLICITUD (descargar y guardar el documento)

Junto con la Solicitud se deberá presentar la siguiente documentación:

- DNI / NIE / PASAPORTE del padre, madre o tutor/a y del propio/a alumno/a solicitante.
- Certificado de Escolaridad, expedido por el centro en el que esté matriculado.
- Dictamen de grado de discapacidad del alumno/a.
- Dictamen de grado de dependencia del alumno/a.
- Informe médico más reciente del que disponga la familia, preferiblemente de 2026.
- Hoja de medicación actual, expedida por el Centro de Salud o descargada de la app.
- Título de familia numerosa.
- Documentación que justifique situación familiar y laboral (necesidad de conciliación).
- Certificado de empadronamiento o autorizar su consulta.
- Otra que considere de interés.

NO SE ADMITIRÁN SOLICITUDES PRESENTADAS FUERA DE PLAZO